



LA OPOSICIÓN TIENE UNA FUNCIÓN DE CONTROL, AUNQUE AL GOBIERNO MUNICIPAL NO LE GUSTE.

Los miembros en el consejo de administración de Aserpinto nombrados por el PSOE denuncian los modos autoritarios y desconsiderados que D. Salomón Aguado exhibe en los consejos de administración de Aserpinto cuando la oposición intenta aportar transparencia y evitar errores.

Pinto, 07 de marzo. Esto se puso de manifiesto durante el consejo de administración celebrado el pasado 28 de febrero del presente año, como ya informó el PSOE en un anterior comunicado. En este consejo se **debatía el estudio y aprobación del expediente de contratación del servicio de prevención de riesgos laborales** en sus distintas especialidades. Este es un expediente en el que los consejeros del PSOE tienen especial interés por su **influencia en la salud laboral de los trabajadores** de la empresa pública Aserpinto. Tras la lectura del expediente, se observaron en el mismo **numerosos errores y carencias**. Por ejemplo, **faltaban datos** respecto al poder adjudicador, la prórroga del contrato estaba **mal recogida**, el precio unitario por reconocimiento **no había sido actualizado** -era similar al de la adjudicación de hace 4 años-, se hacían **referencias erróneas** a documentación y **faltaban menciones** a la confidencialidad de los datos que se pudieran obtener durante la ejecución del contrato. **Estas incidencias**, algunas de ellas subsanables en el mismo acto de aprobación y otras que aconsejaban una revisión detallada, **ponían en riesgo la adjudicación del contrato**, algo que habría perjudicado a los trabajadores de Aserpinto. Desde el principio del consejo, el presidente de Aserpinto, D. Salomón Aguado, se esforzó en impedir que los consejeros representantes de la oposición realizaran su trabajo. Primero, impidiendo a consejeros y consejeras finalizar su intervención, dedicándoles expresiones como **“¿Lo ha entendido? Si es así, no hable, asienta con la cabeza”**. Después, exigiendo que el consejero representante del PSOE finalizara sus intervenciones y amenazándolo con la expulsión, olvidando que **las normas de los plenos no son aplicables en el consejo de administración de una sociedad mercantil como Aserpinto**. Al contrario de lo que indica la nota de prensa del Partido Popular, no se desveló ningún secreto médico del personal, ya que afirmar como hizo el representante del PSOE, **D. Federico Sánchez**, que **“era un pliego con el que estaba especialmente sensibilizado ya que en algunos reconocimientos médicos se habían detectado a algunos trabajadores patologías severas”**, no es el incumplimiento de ninguna ley, sino dejar en evidencia la importancia de que la salud de los trabajadores de Aserpinto requiere de un expediente bien redactado. Esas palabras fueron mal interpretadas por la consejera de una de las secciones sindicales representadas en el consejo de administración de Aserpinto, que consideró esta frase una revelación de datos personales. Ante los intentos de aclarar los hechos y la solicitud reiterada de que los diálogos desarrollados en el consejo fueran recogidos en el acta, D. Salomón Aguado ordenó que el consejero representante del PSOE fuera expulsado, extralimitándose



NOTA DE PRENSA

en las funciones de un presidente en una sociedad mercantil y provocando el abandono del consejo por parte de los representantes del PSOE, Más Madrid y Unidas Pinto Podemos. No es la primera vez que D. Salomón Aguado actúa autoritariamente y de un modo nada equitativo contra un consejero en el consejo de administración o un concejal en el pleno. Los consejeros del PSOE manifiestan su sorpresa ante el respeto que solicita el Partido Popular para los trabajadores de Aserpinto mientras incumple su deber de preservar la calidad de los contratos de prevención de riesgos laborales que defienden su salud. Señalamos el profundo respeto que tenemos por todos los trabajadores de Aserpinto y por todos aquellos que, mereciendo estar en esta empresa, no lo están y, que, gracias a la privatización realizada por el PP de los servicios de limpieza, jardinería y RSU, disfrutan de peores condiciones laborales que los empleados de Aserpinto. Una privatización a la que no son ajenos D. Salomón Aguado y D. Fernando González Jaén, ambos concejales en el PP de la época. **Los consejeros del PSOE, a pesar de las dificultades, reiteran su compromiso en realizar las labores de control sobre la acción de gobierno y la gestión de la empresa pública Aserpinto.** Las malas formas de D. Salomón Aguado no serán un obstáculo para que los representantes de los ciudadanos de Pinto ejerzan las funciones que la ley les otorga y que sus votantes les demandan.

Es la democracia. Sr. Aguado, aunque no le guste.